

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

En Granada, un mes 1'75 pta.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50 »
 En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
 Oficinas e Imprenta,
 Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.
 ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

La enseñanza.

Los párrafos más elocuentes de la última circular publicada por el señor ministro de Fomento, eran sin duda alguna los consagrados á la instrucción pública. Este es seguramente un punto al que deben consagrar su atención los Gobiernos con preferencia, porque ha llegado el momento de que España no sea una escepcion en estas materias que tanto acrecentan la importancia de las naciones y que tan expresivamente marcan el grado de cultura de un pueblo.

De la instrucción pública, la que se llama primaria es en España la más descuidada, y es la que en todos los países ha adquirido una preponderancia tal que asombrarían, si las publicáramos, las cifras del dinero que en este ramo se invierte, el número de escuelas que existen y el de alumnos que en ellas reciben la instrucción.

Los decretos del Sr. Gamazo sobre la obligación de la enseñanza primaria no deben olvidarse, como ha sucedido ya tantas veces con disposiciones análogas; para esto se necesita grande energía, hay que vencer muchos obstáculos, hay que atacar costumbres añejas; pero nada de esto debe desalentar al señor ministro de Fomento si quiere conseguir un verdadero éxito en su gestión administrativa y si quiere hacer á su patria uno de los beneficios mayores que pueda deber á un Gobierno.

La obligación de la enseñanza ha sido muy discutida en todos los pueblos; algunas escuelas radicales han considerado este principio contrario á la libertad individual; pero al fin y el cabo en todos los países ha triunfado el interés de la instrucción en contra de las intransigencias políticas y filosóficas que se le han opuesto.

La vigente ley de instrucción pública debe tener en este punto exacto cumplimiento, y en esta materia no deben tolerarse omisiones de ninguna clase, porque la menor debilidad es origen de males que luego experimenta la sociedad sin saber á qué origen atribuirlos, cuando radican esencialmente en la falta de cultura y desarrollo intelectual de las clases ménos acomodadas.

Reconocemos, sin embargo, que la energía en el cumplimiento de la ley servirá de poco si en la instrucción primaria no se hace una reforma meditada y extensa que comience por los estudios del maestro y acabe por la enseñanza que deba recibir el párvulo.

Hoy el desorden en la instrucción primaria es de tal naturaleza, que no parece que se halle sometida á plan ninguno. Cada maestro enseña lo que mejor le parece y por el método que considera mas oportuno, resultando de aquí que no hay engranaje alguno entre la enseñanza de párvulos, la elemental y la superior, que son los tres grados que la instrucción primaria debe comprender.

Hay escuelas de párvulos donde se les enseñan á los niños materias de que ni siquiera se da idea en las escuelas elementales; hay escuelas de éstas donde se invade hasta la segunda enseñanza, resultando de aquí tal confusión que no se concibe cómo pueda durar un solo momento.

Y no decimos nada de lo que ocurre con el sistema Froebel; se creó una escuela modelo bien montada en Madrid, y esta es la única que en España existe hasta la presente, dándose el original caso de que no haya después otro establecimiento de enseñanza

donde los párvulos puedan continuar su educación con arreglo á las bases en esa escuela establecida.

Para que la enseñanza primaria pueda producir los beneficios que á todos países proporciona, es indispensable que con urgencia se acometa su reforma, que se establezca un sistema, que se fijen sus límites, y que se adopte definitivamente un método útil y provechoso.

Giro desde todos los pueblos.

Pocos son las naciones de Europa que no tienen establecido el sistema de giro mútuo extendido á todos los pueblos y con grandes facilidades, así para enviar desde un punto á otro los giros, como para imponer hasta las más exiguas sumas.

En España no pasan quizá de 500 las poblaciones, entre las cuales pueden cambiarse giros, y áun estos con limitaciones y dificultades que ponen á contribucion la paciencia del público, cuando no su bolsillo, por la sustracción de libranzas, alguna vez cobradas por cuenta de los ladrones. Comprendemos sin gran esfuerzo los temores que debe abrigar la administración cuando alguna vez intenta extender los beneficios del giro mútuo á mayor número de poblaciones. Sobre que en las pequeñas localidades no cuenta la administración con agentes suyos en condiciones de desempeñar las funciones encomendadas á los empleados del giro mútuo, es difícil hallar en esos mismos pueblos personas con la aptitud y garantías necesarias para responder á las exigencias de un servicio público.

El ramo de correos, que en todas partes presta grandes facilidades para el cambio de grandes y pequeños valores, y al que recientemente se ha encomendado en muchas naciones el interesante servicio de recibir las imposiciones de las cajas de ahorros, es en nuestro país uno de los ramos peor organizados, y difícilmente podrán encomendarse á él las delicadas operaciones del giro, mientras la organización y el personal no sufran una profunda transformación.

Pero lo que no puede acometerse como una reforma general, sin grandes preparaciones, puede intentarse desde luego parcialmente, mucho más si se tienen en cuenta precedentes ya sentados y pruebas que han dado los más lisonjeros resultados.

Para dar el primer paso en este camino, un suscriptor de *La Epoca* somete á la consideración del señor ministro de Hacienda el siguiente pensamiento.

«El gobierno, dice, debería ordenar la creación de sellos ó libranzas especiales por valor de 5, 10, 20 y 25 pesetas, mandando que se proveyesen de ellos todos los estancos, sin exigir á los estancqueros anticipar su importe, que reintegrarían al efectuar las sacas posteriores de efectos estancados.»

En el centro de dichos sellos ó libranza se dejaría un espacio suficiente para escribir el nombre del administrador del periódico á quien se remitiesen habilitándose para hacerlos efectivos determinados estancos de Madrid. Esta precaucion evitaría las contingencias á que suelen estar expuestas las libranzas que se remiten por el correo, no haciéndose el pago sino al legítimo poseedor del giro.»

La idea no es completamente nueva. Un servicio análogo más completo y más seguro y más beneficioso para el público, ha regido durante los dos últimos años de la empresa arrendataria del timbre. Su director señor Angoloti lo estableció previo acuerdo con las empresas periodísticas, y podemos asegurar con el testimonio de todos nuestros compañeros, que jamás ha sido más imposible el fraude ni se puede dar mayor sencillez y economía para un sistema de giro por las modestas cantidades que se remiten en pago de suscripciones.

Lo extraño es que la dirección de Rentas no haya procurado utilizar aquel precedente para establecer ese giro especial por cuenta del Tesoro, dándole todo el desarrollo posible. Ningun peligro habría hoy al intentarlo solo para el servicio de los periódicos, puesto que el timbre, libranza, ó targeta cualquiera que fuese el signo escogido para representar el valor girado, no podría hacerse efectivo, sino por el periódico á cuyo favor se hubiera expedido por el suscriptor en el momento de comprado en el estanco.

Si el señor director general de Rentas se tomara la molestia de consultar á la prensa acerca del restablecimiento del sistema seguido por la Empresa del Timbre con las modificaciones aconsejadas por la práctica, tenemos por cierto que tendría la opi-

nion unánime en favor de esa idea que á su vez sería base de otros desenvolvimientos con gran provecho de los periódicos y de los particulares, y no poco del Tesoro.

La predicción y la prevision del tiempo.

Predicir el tiempo es indicar un año ó seis meses antes el tiempo que hará tal día ó en tal período dado. Cuando se trata de fenómenos regulares y periódicos, nada hay más lógico ni más cierto que tales predicciones. Los astrónomos calculan los eclipses con muchos años de anticipación y nunca se engañan, porque los eclipses resultan de las posiciones respectivas de la tierra y de la luna con relación al sol. Estas posiciones son necesaria consecuencia de movimientos geométricos regulares, invariables y perfectamente conocidos. La predicción, por lo tanto, no solo es posible, sino también cierta. Igualmente sabemos con anterioridad cuál será dentro de un siglo el orden de sucesión de las estaciones del año y el número de horas durante las cuales el sol permanecerá debajo del horizonte en un punto y en un día dados. Tales predicciones resultan de conocer el movimiento de la tierra alrededor del sol, combinado con la inclinación del eje de la tierra sobre el plano de la eclíptica. Mas no acontece lo mismo en las variaciones atmosféricas, en especial fuera de los trópicos.

Las mudanzas del tiempo no son regularmente periódicas, y en vano se ha tratado de referirlas á las fases lunares. Todas las veces que se ha hecho este estudio con formalidad y paciencia, sin ninguna preocupación, ha dado resultados negativos. La gente del campo que no tiene tiempo para dedicarse á largas investigaciones estadísticas, obedece á la vaga necesidad de referir los cambios de tiempo á una causa más general y á la urgencia de preverlos en interés de sus trabajos agrícolas; por esto el labrador cree generalmente en los influjos lunares. Teniendo presente algunos casos en que la mudanza del tiempo ha coincidido con una fase de la luna, olvida todos los casos en que la coincidencia no ha tenido lugar, igualmente que el médico prevenido en favor de un remedio que usa, olvida los reveses y no se acuerda sino de los felices resultados.

Es tan bien rarísimo que al apreciar esas predicciones, no se olviden completamente las más sencillas nociones de probabilidad. Por lo general, los profetas anuncian las tempestades ó abundantes lluvias en las estaciones en que habitualmente se verifican, en la primavera y en el otoño. Pero es menester tener muy presente de que en esas estaciones, sobre todo en el mediodía de Europa, la probabilidad está en favor de la lluvia. Aun hay más: se ha calculado que en el norte de Francia se puede apostar para cada día del año 40 contra 60 á que lloverá. En el mediodía, en Orange, clima más seco, la probabilidad de lluvia para cualquier día es solamente de 25 contra 71; pero en primavera y otoño será de 50 contra 50; es decir, que habrá tantas probabilidades de lluvia como de buen tiempo. Por esta razón el profeta que anunciase que habrá grandes lluvias del 10 al 20 de Abril de 1884 ó del 5 al 15 de Noviembre del mismo año, tendrá tantas probabilidades de acertar como de equivocarse. Se encuentra en la misma posición que un hombre que anunciara, que el encarnado saldría el primero el 5 de Julio de 1884 al abrirse el juego de la ruleta en Hamburgo, ó el negro al día siguiente. El encarnado y el negro se hallan en igual caso, y el profeta tiene siempre en su favor 50 por 100 de probabilidad.

Las predicciones del tiempo no son sino coincidencias, porque no pueden deducirse de leyes conocidas en la variación del tiempo, en un punto son el rechazo de los cambios que se producen, á centenares de leguas de distancia, bajo el influjo de la temperatura del aire; de la presión atmosférica, de vientos reinantes ó accidentales, de la evaporación más ó menos activa de los mares y de las tierras de tensiones eléctricas, etc., etc. Prever con mucho tiempo de anticipación la existencia, la fuerza relativa, los efectos de tales elementos que se agregan unos á otros, se modifican ó se anulan, es completamente imposible. La más vasta inteligencia, que abarcase con una sola mirada el conjunto de la atmósfera terrestre y estuviese dotada con todos los conocimientos físicos y meteorológicos de nuestra época, sería incapaz de predicir de un modo positivo el tiempo que hará en un paraje dado, con un mes solamente de anticipación.

Pero si la ciencia y la lógica condenan las predicciones meteorológicas, están de acuerdo para proclamar la legitimidad y utilidad de las «previsiones» atmosféricas, esto es, de las predicciones

de corto plazo, de dos ó tres días por ejemplo. Descansan estas en el incontestable hecho de que el cambio de tiempo vá siempre precedido de algunos síntomas que lo anuncian y lo preparan. Así pues, en cada país se conocen los vientos lluviosos y los que no lo son, y el reemplazo de uno de estos vientos por el otro autoriza á preveer una mudanza de tiempo. En la mayor parte de los países de Europa el barómetro baja con la influencia de los vientos lluviosos; al mismo tiempo ciertas nubes, los astros se muestran en el cielo; el higrómetro anuncia que el aire se pone cada vez más húmedo, la transparencia se aumenta y los objetos lejanos se aproximan; el aire está caliente y pesado, porque la traspiración se verifica mal en un aire muy húmedo. El conjunto de todos estos signos permite preveer con gran probabilidad una mudanza de tiempo. Sin embargo, acontecer que el viento cambia: todos los presagios de lluvia se disipan, y el tiempo vuelve á estar bueno; aunque no era menos cierto que la lluvia se hallaba muy probable.

La telegrafía eléctrica nos proporciona otros elementos peculiares para no prever el tiempo. Por ella nos informamos del estado atmosférico de Europa desde el Norte hasta el Mediodía, y á fuerza de reunir datos, se llegará á saber en que dirección el mal tiempo tiempo tiene lugar comunemente en una ciudad ó en un puerto. Cuando por el telégrafo se sepa que hace mal tiempo en esa dirección, habrá un elemento importante, una probabilidad más. El almirante inglés Fitz Roy, provisto con todos los datos de que acabamos de hablar, ha podido telegrafiar muchas veces en todos los puertos de Inglaterra despachos para impedir que los barcos pescadores salgan á alta mar, y frecuentemente el suceso ha justificado sus predicciones. Monsieur Marie Davy hace los mismos estudios en el observatorio de París bajo la dirección de Mr. Berrier, y trasmite á los tribunales de comercio pronósticos del tiempo, que muchas veces se han verificado. Mas ni el almirante Fitz Roy ni Mr. Marie Davy tienen la pretension de prever, y mucho menos de predicir con certeza el mal tiempo. Únicamente hay una probabilidad que la muchedumbre de observaciones propenderá continuamente á acercarse á la certidumbre aunque sin llegar nunca á ella. Cuando estos estudios se hayan seguido durante largos años, aquella probabilidad se calculará numéricamente, y en un determinado estudio meteorológico se podrá decir al navegante: Hay 60 probabilidades contra 40 á que tendrá usted mal tiempo si sale del puerto. Al marino corresponde entonces pensar los riesgos que quiere correr, y consultar su interés y su valor.

Así como la «predicción» del tiempo es una indagación vana y sin resultados, la «revision» es una indagación lógica y llena de porvenir. Para juzgar de ambas, desearia yo primero que nos digieran cuantas veces en el curso de un año se han verificado las previsiones atmosféricas, y cuantas veces han salido fallidas. Por otra parte, rogaria que los profetas tuviesen el valor y la buena fé de inscribir en el almanaque de 1866 el tiempo de cada día ó de cada periodo de muchos días, á elección suya. Mateo Loensberg les ha dado el ejemplo, y solia acertar; aunque, bien visto, se equivocaba muy frecuentemente, por lo que ya no lo creen; pero el espíritu humano, amigo de lo extraordinario y de lo maravilloso, acepta siempre los nuevos profetas; estos se desacreditarán unos tras otros: sin que el hombre que no ha estudiado bastante para saber ignorar y dudar renuncie á querer penetrar los secretos del porvenir y conocer lo inconoscible.

M. del C.

Sueltos de miscelánea.

Balance del día de ayer. El pleito de los gobernadores se ha fallado. Por el telegrama de ayer, sabe el lector que se ha confirmado la noticia, que dimos como probable, de venir al Gobierno de Granada don Rafael Fernandez Neda. De los otros que figuraron en la candidatura granadina, don Ramon Serrano vá á Valencia; el Sr. Estrada, á Vizcaya, y el Sr. Becerra Armesto, á Zaragoza. El Sr. Acuña, por lo visto, se ha quedado en tierra, é igual suerte ha corrido el conde de Fabraquer, pues ni al uno ni al otro los vemos en la larga relación que publica la *Gaceta*. También se ha confirmado el nombramiento de D. Pedro Hacar para el Gobierno de la provincia de Jaen.—La pren-

sa de Madrid se estiende en consideraciones respecto á la combinacion: *El Correo* dice que es una de tantas; *La Correspondencia* le tributa grandes aplausos. EL DEFENSOR nada tiene que decir, porque para nosotros no es cuestion de personas, sino de proceder: al nuevo gobernador le juzgaremos por sus actos en la administracion de la provincia; sus antecedentes políticos impórtannos un ardite.

Aparte de esto, no encontramos cosa de particular en la prensa de Madrid, á no ser un suelto de última hora, el último, que publica *La Correspondencia* y que, por lo misterioso y por el carácter de gravedad que parece revestir, reproducimos á continuacion. Dice. «Parece próximo á publicarse un documento de tal naturaleza y de condiciones tales, que va á producir, no solo profunda impresion en la opinion pública, sino una division de gravísimas consecuencias entre los elementos republicanos. No podemos por hoy dar más pormenores, porque tampoco nos los comunican á nosotros; pero se nos asegura que hace mucho tiempo no habrá ocurrido en España, en el terreno político, nada que despierte tanto el interés público ni que haya dado lugar á más vivas discusiones ni á acusaciones más amargas. Por hoy no podemos decir más». Ningun otro periódico madrileño hace la más ligera indicacion sobre este asunto.

Ayer, durante el día, mucho calor.

El suicidio de ayer. A las cuatro de la tarde, algunos vecinos del arrabal de la Cruz de Lagos, oyeron una fuerte detonacion. Poco despues, un hombre que conducia ganado observó que en tierras del cortijo del Pintado, junto al ramal de la acequia de la Higuera que, por allí cruza, estaba un soldado tendido en el suelo. Inmediatamente avisó al dueño del cortijo D. Eduardo Amaro Arroyo que, á su vez, trasmitió el aviso á dos guardias civiles. Estos se personaron en el referido lugar, y encontrando el cadáver de un soldado del Batallon de Antillas comunicaron la noticia al juez Sr. Estrada, que, con el notario Sr. Lopez Marin, practicó las oportunas diligencias sumariales.

Segun se dice, el soldado muerto era joven y se llamaba Enrique Jimenez: en sus ratos de ocio dedicábase al oficio de platero. Hace unas noches salió del cuartel, burlando la guardia, por cuya razon hubieron de arrestarle. Ayer fué llamado al ejercicio, y se incorporó á su batallon, dirigiéndose con este á los Llanos de Armilla. Se asegura que, al bajar la tropa por la Carrera hubo quien notó que un soldado se quedaba atrás; parece asimismo que un policia le vió pasar, hacía los Llanos, algunos momentos despues. Aquí se pierden sus huellas hasta encontrarlo cadáver.

Se infiere que no asistió al ejercicio, y que, retirándose al lugar donde hubo de cometer el crimen, para realizarlo se sentó en el suelo, colocó sobre su pecho la boca del fusil, y disparando el arma, se produjo una muerte instantánea.

El cadáver se encontró tendido en el suelo, con la cabeza hácia el Norte, la mano derecha sobre la herida, y los piés metidos en la acequia. Al lado izquierdo estaba el fusil; la bayoneta, el ros y la cartuchera, en la que hubo de encontrarse un paquete de cigarrillos de á real, al lado de la cabeza. En los bolsillos se le hallaron: unos pendientes de coral, un alfiler, y varios objetos de plata.

El proyectil, penetrándole por el pecho, destrozó el corazon y le horadó oblicuamente la cavidad torácica, deteniéndose en el cráneo. Próxima al sitio del crimen, se encontró una carta rota y con el sobrescrito á su nombre: el contenido de ella no arroja ninguna luz sobre el asunto.

Levantado el cadáver, condujéronle en un carro al Hospital militar. Además de la guardia civil, auxiliaron al juzgado en sus diligencias el cabo de inspector orden público D. Luis Parra, el cabo D. Diego Carretero y los agentes del mismo cuerpo José Cuadros y Pedro Abreyra. El difunto perteneció á la tercera companía.

Tembor de tierra. El día 31 de Octubre próximo pasado, á las nueve de la noche, se sintió en Biza un violento temblor de tierra. Las oscilaciones duraron tres segundos, y de sus resultas se han quebrantado varios edificios, y se han abierto numerosas grietas en los viejos muros de la Alcazaba. Los edificios ruinosos fueron desalojados inmediatamente por órden de la autoridad. No ha habido que lamentar desgracias personales.

Carretera. Se ha recibido en el Gobierno Civil el expediente de expropiacion de la carretera de Granada á Alcaudete, despachado con informe favorable, merced á las gestiones del diputado á Cortes don Juan Montilla. Inmediatamente se procederá al pago de los terrenos que han sido objeto de expropiacion en el término de Moclin.

El Sr. Montilla era esperado anoche en Granada.

Sentencia. Anoche se decia de público que ya se ha fallado la causa seguida á instancia del Marqués del Salar, contra los Sres. Rodriguez Palacios, siendo estos abeltos libremente y declarándose las costas de oficio.

Ornato. Reunióse ayer la comision municipal respectiva, dándose cuenta de las conferencias que se han tenido con el Sr. Muguerza, propietario de la única finca que en la calle de la Sierpe Alta debe someterse á nueva línea, y que, despues de discutirse el asunto ámpliamente, se convino por ambas partes diferir la resolucion definitiva hasta el sábado próximo, con objeto de reunir ciertos antecedentes.

Se aprobaron los expedientes que siguen: El de construccion de las casas números 23, 25 y 27 de la calle de las Comendadoras de Santiago; el de cerramiento del callejon inmediato á la calle de la Faltriguera de San Gregorio; el de construccion de un muro de contencion y otras obras en el Carril de la Lona; el de construccion de otro muro en las huertas del Picon, y el de mejoras de ornato propuestas para la casa número 31 de la Quinta Alegre.

D. Miguel Guerrero ha presentado solicitud pidiendo licencia para reformar una casa de su propiedad en la calle de Triana.

La posada de Patazas. En esta semana, segun nos aseguran, quedarán concluidas las negociaciones pendientes entre el ayuntamiento y los interesados en el asunto, con objeto de que muy pronto comiencen las importantes obras de construccion que en aquel solar y sus edificios próximos hay proyectadas. Buena falta hace que esto se lleve á cabo.

Oposiciones. Ayer continuaron las oposiciones á las plazas vacantes de médicos de beneficencia provincial, leyéndose una memoria acerca de las *Relaciones de la fiebre traumática, cepticemia y erisipela*.—Segun nos dicen, los opositores son los Sres. Cifuentes Vilchez, Gonzalez Sevilla, Ruiz Moron, Yébenes Roldan, Guiote Rodriguez, Amor Rico y Cruz Villodres. Las plazas vacantes son dos, segun parece.

Alcalde. Se encuentra en Granada el alcalde de Guadix don Manuel María Minagorre.

El alumbrado público. Recordamos al señor alcalde, puesto que *ya hay luna*, los serios incidentes que se producen á causa de apagarse por completo el alumbrado público, cuando la luna sale, alumbre ó nó.

Diputado. Hállase en esta poblacion el diputado provincial por Guadix don Miguel María Honrubia.

Litografía. El Sr. Casado acaba de publicar una, á dos tintas, que representa el Cristo de los Favoras, venerado en el Campo del Principe de Granada.

Liga de contribuyentes. Esta noche, á las siete, se reunirá la junta de gobierno.

Enfermo. Hállase enfermo el jefe de orden público Sr. Ceña, habiéndose encargado interinamente de su destino el inspector señor Armario.

Comision provincial. Tambien se reunió ayer para el despacho ordinario.

Nombramiento. Ha sido nombrado vocal de la junta provincial de Instruccion pública, en concepto de concejal, D. Fabio de la Rada y Delgado.

La guardia civil. La de esta capital ha detenido en las Albuñuelas á tres hombres reclamados por el juez.

Polleia urbana. En una casa de la calle de San Anton, todas las tardes á las cuatro, y con una puntualidad digna de mejor mérito, se riegan las macetas de los balcones.

Los jardines públicos. La alcaldía, ha dispuesto se adquieran las plantas necesarias para el arreglo de los jardines del Genil.

En otras poblaciones, en que se hace más admiaistracion que en Granada, los ayuntamientos tienen establecidos y viveros de los que se surten los jardines y arbolados públicos, quedando flores, plantas, árboles y arbustos suficientes para la venta, con la que se costea cuanto al ramo en cuestion se refiere, y aun sobran cantidades que aumentan los ingresos.

Por falta de sitio y elementos para establecer viveros y jardines nos parece que no dejará de plantearse en Granada tan necesaria mejora. Entonces, ¿por que no se hace?—Pues por lo que no se hacen otras muchas cosas: por que nó.

Expedientes. Reunióse ayer el Claustro de la Facultad de derecho para examinar los expedientes que se instruyen con motivo de la provision de las plazas vacantes de catedráticos supernumerarios.

La «Revista» de Motril. Con profunda satisfaccion vemos las reformas introducidas, desde su último número, en *La Revista*, periódico que dirige en Motril el inspirado poeta, nuestro querido compañero D. Gaspar Esteva Ravassa. El tamaño del periódico se ha duplicado, ampliándose su esfera de accion á los asuntos administrativos. Es una mejora cuyo éxito ha de ser muy favorable.

Siempre creimos que *La Revista*, por la ilustracion, buen criterio, imparcialidad é independencia de la persona que la dirige y de los jóvenes que á su redaccion contribuyen, hállase llamada á realizar elevados fines en defensa de los intereses motrileños. Vivan siempre, su director y redactores, como hasta ahora, apartados del cieno de esa política al pormenor origen, de todos nuestros males; continúen sin dar abrigo en su pecho á las pasiones, y sin doblar la cabeza al yugo del caciquismo; conserven, como un tesoro inestimable, su independencia y su libertad de accion; sigan inspirándose únicamente en su conciencia honrada y en los eternos ideales de la verdad y la justicia, que de seguro no serán infructuosos sus esfuerzos, y, aparte de la satisfaccion que produce la práctica del bien, se verán recompensados por la cariñosa gratitud de sus convecinos.

Poeta. Ayer salió para Sevilla el ilustre poeta D. Gaspar Nuñez de Arce.

Procesion. La verificada el pasado domingo en la parroquia de Sta. Escolástica, fué solemne. Concurrieron á ellas las escuelas dominicales y las que costea la Juventud Católica que cantaban el *Ave Maria*, puesta en música por el maestro Vila. La procesion recorrió todas las calles próximas á la iglesia, en donde despues pronunció una elocuente plática el cura ecónomo de la parroquia. Todos los primeros domingos de mes, se repetirá este acto.

Sucesos de la capital. Ayer tarde, cayóse del caballo que montaba el hijo del marqués de Diezma. Afortunadamente, no se produjo lesion alguna.

Un hombre que se cayó en la vía pública, resultó lesionado y contuso, y fué conducido al hospital.

En la cuesta de S. Gregorio riñeron dos mujeres. Pronto pasaron de las palabras á los hechos, y se arañaron y arañáronse los cabellos. Descansaron en el arresto.

Por escándalo fueron detenidos tres hombres y dos mujeres; por borracho, uno y una

mujer; y por indocumentado y sospechoso un hombre.

La ópera en Málaga. La compañía de ópera que dirige Gayarre no gusta en Málaga. La Empresa ha conseguido tambien captarse las antipatías del público; de modo que el estreno se puede calificar de fiasco. Hé aquí lo que dice, de la funcion inaugural, un discreto colega: «No nos proponemos juzgar á la compañía... Tendríamos que censurar duramente á una empresa que señala precios exorbitantes á todas las localidades, y que en cambio defrauda de un modo inexcusable las más legítimas esperanzas del público. Y razones que estimarán nuestros lectores, teniendo en cuenta lo que ha ocurrido entre los periódicos de Málaga y esa empresa, nos veda entrar en detalles, porque nos veríamos precisados á ser muy severos, con quien se escuda con un nombre ilustre en el arte para señalar precios fabulosos y ofrecer luego audiciones como las del sábado. Entrar en pormenores seria hacer el proceso de dicha empresa. Pero si guardamos silencio sobre este punto, cúmplenos decir muy alto, que las manifestaciones de desagrado con que el público que ocupaba las diversas localidades acoció á determinados artistas, fueron espontáneas, sin que respondiesen á extrañas miras. Esas repetidas manifestaciones de desagrado, envolvian una protesta del público, y es de advertir que éste no podia ser más heterogéneo, y que iba animado de los mejores deseos. A cada uno lo suyo.»

Toda la prensa de dicha capital emite unánimemente análogos apreciaciones.

Achaques de policia. Los vecinos de la cuesta de Panaderos, parroquia de S. Ildefonso, han elevado al Ayuntamiento una solicitud, pidiéndole que se dé un limpiocito á la referida cuesta, porque desde su comienzo hasta el huerto de las murallas de San Cristóbal, está alfombrada de podredumbre, constituyendo un foco de insopordables y pestilentes emanaciones.

El vecindario de la placeta del Correo Viejo, quéjase del mal estado en que se halla aquel piso: es peligroso pasar por allí.

Dudamos que se atiendan las justas y razonadas reclamaciones de los vicios. Sin embargo, los unos y los otros contribuyen á sostener las cargas municipales y tienen derecho á que el Municipio cuide de su salud y de su seguridad personal.

Ecos de la prensa local. *La Lealtad*, anuncia que se ha encargado nuevamente de su direccion su antiguo propietario don Francisco J. Cobos. — Tambien anuncia la próxima aparicion de un periódico literario que se titulará *Revista granadina*.

Bibliografía.

Poesias de S. Rueda. El inspirado vate malagueño D. Salvador Rueda, acaba de publicar dos nuevos y preciosos opúsculos, titulados *Cuadros de Andalucía* el primero, y *D. Ramiro* (poema) el segundo, en los cuales dá nuevas y brillantísimas pruebas de que el que fué, no há mucho, una esperanza, es hoy una realidad, un poeta distinguido, cuyo nombre no tardará en verse colocado entre los que figuran á la vanguardia de las letras españolas. Espontaneidad y ligereza en la versificacion, hermosos y profundos pensamientos, gallardía de estilo: hé aquí las notas salientes que aqulatan las últimas producciones del señor Rueda.

Los barrios obreros. El distinguido escritor D. Nicolás Muñoz Cerisola, ha dado á la estampa la tercera edicion de su interesante opúsculo *Los barrios obreros*, en el que, estudia detenidamente y con profundo conocimiento de causa, el importante problema de proporcionar á los obreros habitacion higiénica, salubre y económica. Resume su doctrina, declarando que, para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, los capitalistas y fabricantes asociados, deben construir barrios enteros, cuya propiedad debe pasar gradualmente á los obreros mismos, siguiendo el procedimiento adoptado por la asociacion de Mulhouse, pues hoy mas que nunca debe buscarse la armonía entre el obrero y el capitalista, entre el capital y el trabajo, sirviendo de base la moralizacion y bienestar de las clases obreras.

Tratado de nivelacion. Se ha publicado en Granada la segunda edicion de un interesante opúsculo, sobre la nivelacion y las curvas horizontales, para representar el relieve del terreno aplicable á los trabajos topográfico-catastrales conforme al

nuevo reglamento de Estadística general.—Este importante trabajo, vá seguido de la teoría de las cotas rojas y puntos de pasaje con el trazado de los arcos de círculo de gran radio, fórmulas barométricas para determinar alturas, estadía y operaciones nuevas hechas con el celómetro y tangentes naturales, para determinar á primera vista la pendiente por metro, cuando se usa el teodolito en un anteproyecto, con la explicación de todos los problemas, cuya solución facilita.—Este folleto debido á la acreditada ilustración en la materia que distingue á Don Serafín Sanz y Agud, es por todos conceptos utilísimo y recomendable.

En el Ateneo.

Memoria del Sr. Caro Camino.

Anteanoche comenzó sus trabajos la sección de ciencias Morales y políticas del Ateneo de Granada, con la lectura de la Memoria expositora del tema elegido *El Estado y la Nación*, por el secretario 1.º de la misma D. Augusto Caro y Camino.

Después de un breve exordio en que reseña muy ligeramente los trabajos de la sección en el pasado curso, desarrolla el tema, exponiendo el concepto del Estado al que considera como *sociedad organizada para declarar el derecho de un modo supremo é inapelable, y cumplirlo en relacion con los fines de la vida y hacerle cumplir por la coacción, cuando no se realiza voluntariamente.* Después pasa á hablar de la nación; distingue entre ésta y la nacionalidad, conceptos que suelen confundirse, dá á conocer y refuta las teorías que sobre la nación tienen Alemania, Italia, América y Suiza, y expone la que, á su juicio, es la verdadera, juzgando á la nación como *sociedad que, encerrada dentro de determinado territorio y reuniendo en una unidad superior á otros organismos sociales, realiza en comun todos los fines humanos con carácter propio.*

Expone brevemente la significación del Estado y de la Nación en Grecia y Roma, viendo representado á aquel en primer término por la familia, después por la gens, más tarde por la tribu, y, por último, por la ciudad que deja su puesto á los estados y naciones cuando se constituyen.—Define la nacionalidad como la afección particular que la nación tiene á lo que es suyo ó debe serlo.—Marca las diferencias que existen entre la Nación y el Estado, conceptos confundidos por algunos, cuya confusión no se explica, pues aunque ambos suponen la idea de sociedad, la Nación tiene por objeto realizar en comun todos los fines humanos, mientras el Estado tiene por misión única ó principal, la realización del derecho: aquella abraza todos los órdenes de la vida, y el Estado solo los comprende, en cuanto son regulados por el derecho.

Se espera esté animada la discusión del referido tema que, como se vé, es de gran importancia, pues tienen pedido turno varios señores socios. El Sr. Caro fué muy aplaudido.

Notas artísticas.

Como hace pocos días anuncié, antes de dejar á Granada por algun tiempo el distinguido y jóven pianista Manuel Guervós, se hará oír en un concierto público. La fiesta se verificará en uno de los salones de la Real Sociedad Económica.

El programa es interesante y variado. Además de las clásicas obras que Guervós interpretará, los Sres. D. Ricardo Romero, D. Manuel Beas y D. Eugenio Vargas, de la Sociedad de conciertos, acompañarán á Guervós el Cuarteto en *mi bemol* de Beethoven y el Cuarteto en *do menor* del maestro Vila.—Dos hermanos del jóven pianista, dos niños, José y Eduardo Guervós, lucirán tambien en esa fiesta sus extraordinarias aptitudes para el arte músico.

El concierto se verificará el domingo próximo, á la una y media de la tarde.

No creo que peca de exagerado al decir que la fiesta será una verdadera solemnidad artística. Para que nada falte, se han dado cita para ese día, en aquellos salones, la sociedad elegante y distinguida de Granada.

Anoche, estaba expuesto en el Zucatin un nuevo cuadro de un estudioso é inteligente artista: del Sr. Pozo.—Representa el cuadro un campo melancólico y solitario; sentada en un peñasco con marcada espresion de tristeza en el meditabundo rostro, envuelto el cuerpo en pobres harapos, vése una mujer; á su lado, un niño en harapos envuelto tambien, duerme sonriente y tranquilo.—Al artista, sirviéronle de modelo la madre y el hijo de esa pobre familia de bohemios que han permanecido en Granada algun tiempo.

Las figuras, son muy superiores al fondo; están bien dibujadas y en conjunto revelan sentimiento artístico. La composición, aunque sencilla, es interesante.—El fondo se resiente de un defecto que el estudioso artista debe corregir: de poca vida en la entonación general.

El Sr. Pozo, que obtuvo un premio en la exposición regional últimamente celebrada aquí, es un artista de esperanzas, incansable en el trabajo y afanoso de estudiar.—La rica entonación de los paisajes de Granada, los misteriosos efectos de luz que se observan en nuestros campos, en nuestros celajes, en nuestros panoramas, deben ser objeto preferente de estudio para ese artista, que con la modestia y el trabajo ha conseguido mucho en poco tiempo.

Núñez de Arce dejó á Granada ayer, continuando su viaje por Andalucía.—La impresión que le ha producido el régio alcázar de los Alhambres, quizá hayan creado en su fantasía, otra de las admirables obras de tan portentoso ingénero.

Grande honra sería para Granada.—V.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular señalando el día 10 del actual mes para que se satisfagan las mensualidades de Setiembre y Octubre, á las nodrizas externas de la casa de Expositos provincial.

DELEGACION DE HACIENDA.—La Dirección general de contribuciones anuncia lo siguiente: «Por real órden de 14 de Setiembre último, teniendo en consideración que el art. 52 del Reglamento del impuesto de derechos reales de 31 de Diciembre de 1881, en lo referente al caso en que median en los contratos condiciones resolutorias, establece solo un principio general que no puede modificar disposiciones especiales, y que estas existen respecto á las ventas con cláusula de retrocesion se ha declarado con carácter general que el art. 52 en nada es aplicable al contrato de compra venta con pacto de retro que especialmente está regulado por el artículo 6.º que nada prescribe sobre devoluciones del impuesto en los contratos de retrocesion.»

AYUNTAMIENTOS.—Edicto del de Granada transcribiendo varios artículos de la vigente ley de reemplazo, el cual hemos publicado íntegro en EL DEFENSOR.—Bando para proceder al alistamiento del servicio militar, publicado tambien por el Ayuntamiento de esta capital.—El de Busquistar, procederá á la rectificación de las cédulas de la riqueza pública.—Chimeneas ha recargado las especies, para cubrir el déficit de 4488'32 pesetas.—El de Cogollos Vega, anuncia vacante aquella secretaría, que está dotada con el sueldo anual de 975 pesetas.

GOBIERNO MILITAR.—Detalladamente publica este gobierno una relacion de los individuos del Batallon Reserva de esta capital, á los que se les han reclamado cruces pensionadas y pueden presentarse en la citada oficina á percibir lo que por dicho motivo se les ha abonado por la Administración militar, é individuos que tienen sus alcances en caja, y se les avisa por útima vez, se presenten al cobro, y de no hacerlo, se les repartirá á los que les sigan su antigüedad, según órden del Director general del Arma.

Cartas detenidas en esta Administración principal de Correos, en el mes de Octubre de 1883, por insuficiente franqueo y falta de dirección:

Administración de Correos, Rute; Juan Benavides, Baracoa; Director de las fábricas de San Juan de Alcaráz; José Morilla, Puebla de Cazalla; Laura Rodríguez, Ceuta, Paulo Marquez Marquez, Almuñécar; Eduardo Ulzurram, Teruel; Teresa Muñoz Cantero, sin dirección; Emilia Montilla Fernandez, sin id.; Director del Memorial de infantería, Madrid; Calle de Elvira, sin dirección; Félix Lopez Barrio, Dalías; Juan Castro, sin dirección; Isabel Colagar de Vazquez, sin id.; Rafael Carbo Roldan, sin id.; Antonio Ramirez, sin id.; José Vazquez Arroyo, sin id.; Luis Gonzalez, Madrid; Antonio Gordo, Chanchina; Jaime Escobar Lozano, Manila; Soledad Sparre, sin dirección; María Palomo Cobos, sin id.; Tiburcio García, Málaga.—Granada 31 de Octubre de 1883.—El Administrador principal, Andrés Tamayo y Baus.

Servicio de la plaza para el 7 de Noviembre de 1883.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Ramon Pretel Sanchez, comandante de Antillas.—Hospital

y provisiones, cuarto capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Sargento de talla, Santiago.—P. O., el Teniente C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de grano. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobrante de anteayer, 1348 fanegas; entrada de ayer, 850. Total existencia de ayer, 2198.—Venta: A 11 pts. 25 cénts. la fanega, 11 fanegas.—A 11 pts. 75 cénts. la id., 21 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 46 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 115.—A 13 pts. 50 cts. la id., 162 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 73 id.—Total vendido, 428 fanegas.—Balance: Existencia, 2198 fanegas.—Vendido, 428 id.—Sobrante para hoy, 1770.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cts. á 6 pts. 25 cts. fanega.—Habas, de 11 pts. 00 cts. á 11 pts. 50 cts. la id.—Maiz, de 10 pts. 00 céntimos á 11 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 75 cts. á 11 pts. 00 cts.

Matadero público. Precios de la baja del día 4.—Carnero, 1'40. Vaca, 1'40. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 7.—San Antonio, mártir y San Florencio.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada, á las cuatro, ejercicios, salve letanía.—En la Catedral, á las diez, rogativa á Ntra. Sra. de la Antigua.—En la iglesia de Zafra, á las cuatro, rosario y novena de Ntra. Sra. de la Saleta, predica D. Emilio de la Rosa.—En San Cecilio la novena de rogativa á Ntra. Sra. de la Salud.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, la devoción del mes de las ánimas.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de la Divina Pastora, iglesia de San Jerónimo—El día 8 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

5 de Noviembre 83.

Al cabo hoy publica la *Gaceta* sesenta y cuatro Reales decretos referentes á gobernadores, y que comprenden en resumen, los siguientes nombramientos: Alava, Ribot; Albacete, Gonzalez Nandin; Alicante, Serrano (D. Ramon); Almería, Morales García; Avila, Jimenez Flores; Badajoz, Bas (Don Vicent); Cáceres, Bategon; Cádiz, marqués de Santa Marina; Ciudad Real, Arias Miranda; Coruña, Sors; Cuenca, Suarez (D. Saturnino); Girona, Lasierra Moncada; Granada, Fernandez Neda; Guipúzcoa, Espinosa; Huelva, Gonzalez Montero; Huesca, Bravo y Joven; Jaen, Hacar; Leon, Moreno Albareda (D. José); Lérida, Moncada (D. Lorenzo); Logroño, Banquells; Lugo, Moreno Perez; Málaga, Peralta; Murcia, Diaz Triguero; Navarra, Huarte; Orense, Martí Tarrats; Oviedo, Somalo; Palencia, Balcázar; Pontevedra, Rivera (D. Luis); Salamanca, Avila Fernandez; Santander, Fernandez Roville; Segovia, Posada Aldaz; Soria, Altolaquirre (D. Francisco); Tarragona, Rando; Teruel, Heredia; Toledo, Gallardo; Valencia, Gamero; Valladolid, Loma; Vizcaya, Estrada; Zamora, Muñoz Cobo; Zaragoza, Becerra Armesto; Baleares, Loygorri; Canarias, Perez de Rzas.

Faltan las provincias de Barcelona, Burgos, Castellón, Córdoba, Guadalajara y Sevilla para cuyos mandos se sabe estaban nombrados Recio, Artime, Martos, Lopez Dominguez, Gomez y La Guardia; pero á última hora surgieron dificultades que han determinado aplazar la publicación, siendo probable ocurran cambios.

Son de oír esta tarde en los círculos los agraviados fusionistas, no precisamente los aspirantes que no han obtenido plaza, sino los influyentes de provincias que han sido rechazados, como por ejemplo Leon y Castillo, diputado por Canarias y cuyo gobernador han relevado sin haber hecho dimision, sabiéndose que es hechura del indicado ex-ministro, contra quien como se vé disparó ya el Sr. Moret. Por este estilo los doloridos son muchos y se oyen cosas sublimes que demuestran que el concierto entre fusionistas é izquierdistas es poco menos que imposible. Si en estos momentos tuviera efecto una votación comprometida, seguro que de ella salía mal parado el gobierno, á no ser que se dé crédito á una version que consiste en afirmar que gran número de diputados sagastinos han ido á ofrecerse á Moret y á decirle que cuente con

su apoyo, lo cual trae preocupado al señor Sagasta. Esto y las cuestiones de gobernadores es lo que priva en los círculos.

Aparte coloco ahora el capítulo de enfermedades, comenzando por decir que el Rey mejora de su reuma, aunque todavía no sale. La desazon del Sr. Cánovas ha resultado ser una intermitente, la del Sr. Sagasta una como indigestion, y la de Romero Robledo constipado. El ministro de la Gobernación está casi curado de las anginas, si bien todavía no dá audiencia á los agraviados porque conserva rastros de las llagas del mal; y ya V. sabe cuanto es preciso hablar para disuadir á aquellos.

Por andar á caza de noticias y explorando el ánimo de los nuevos gobernadores, algunos de los cuales creen que harán elecciones, se me ha hecho sumamente tarde y me veo obligado á terminar esta de prisa, condensando lo del día. La fderacion de trabajadores continuará su interrumpida sesión el domingo próximo. El congreso geográfico, ayer abierto, según escribí, está celebrando su segunda sesión, muy concurrida y muy aplaudidos sus oradores, Jimenez, Perez del Toro, Cañamaque y Alvarado.

De provincias, que telegramas recibidos de las autoridades de Cuba desmienten cuanto estos días ha circulado en punto á insurreccion. En la parte oriental de la isla ha habido grandes inundaciones, si bien no han causado desgracias personales.

Se me olvida decir á los lectores que el Rey ha firmado hoy la combinacion de mandos militares, y que ha sido descubierta una casa donde se fabricaba en grande escala la moneda falsa.

Del extranjero, los partes de esta tarde se reducen á las elecciones municipales en Portugal, cuyo resultado se ignora: ha habido tranquilidad material excepto en Morzon, donde resultó un muerto y varios heridos, víctimas de colision entre la tropa y los electores.—Ha habido grandes incendios en Glasgow y una poblacion norte-americana.

F.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy Miércoles 7 de Noviembre.—El drama en tres actos, UN DRAMA NUEVO —El juguete cómico en un acto, SIN COMERLO NI BEBERLO.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

Trajedias de la Historia, por Emilio Castelar. Un tomo de 370 páginas, en octavo mayor, 3 pesetas.—Librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.

Ley de enjuiciamiento civil de 3 de Febrero de 1881, comentada con cerca de 400 notas. Cuarta edición seguida de la ley de casacion y revision en lo civil para las islas de Cuba y Puerto-Rico, publicada en 28 de Julio de 1882, y de una tabla general de todos los términos del procedimiento civil.—Un tomo de cerca de 700 páginas, de esmerada impresion, buen papel.—Precio, 5 pesetas. Se vende en las principales librerías.

El proceso del Salar. Se han recibido en la Administración de este periódico, ejemplares del libro publicado por la *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia*, sobre el proceso del Salar, seguido á consecuencia de la muerte de D. Antonio Enciso. Es un volumen de 300 páginas en 4.º que contiene mucha lectura, comprendiendo el sumario, el juicio oral, la sentencia, documentos curiosos y aclaraciones preliminares.—Se vende en la Administración de este periódico, al precio de 3 pesetas el ejemplar.

Primer diccionario general etimológico

de la lengua española por D. Roque Barcia.—Para facilitar la adquisición de esta obra monumental, única en su género y necesaria á todas las clases, se admiten suscripciones por cuadernos semanales de cuatro entregas, ó sean 32 grandes páginas, á tres columnas, buen papel y esmerada impresion, al precio de un real la entrega en toda España. Los cinco tomos, ya terminados y elegantemente encuadernados, se venden á los precios siguientes:

Tomo I	170 rs. en Madrid: 180 provincias.
» II	180 » » 190 »
» III	160 » » 170 »
» IV	160 » » 174 »
» V	144 » » 150 »

A provincias se remiten francos de porte y certificados. Esta casa se encarga de la encuadernación de esta obra, para lo cual tiene contratadas en Barcelona las tapas para los cinco tomos de que se compone. Las tapas, sin montar, se venden á 16 reales, remitiéndose á provincias francos de porte. Toda la obra consta de 176 1/2 cuadernos á 4 reales cada uno.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS

PUSHTAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SERDA, AGUJAS,

aceite, plexas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabric SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA SULTANA. En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estación de invierno.—Abrigos, mantelitas, pardosos últimos modelos, saiyas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricotina cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes.—Gran surtido en artículos de caballero, gergas, vicuñas, especialidad para paletot y pantalones ingleses, maetas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estación.

ALFOMBRAS de Abaca y Yute, fieltros Moquetas, Bruxelas y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido a precios económicos.

LA SULTANA.

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, roaque ras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoracion se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el único medicamento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

LIBRERIA MADRILEÑA. Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada.—Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de menaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estaxapas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete.—Los precios son los mas baratos de Madrid.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requirieran.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, a 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, a 200 id.—Id. punto id. id. a 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sasterie de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambra, 20, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

OCASION. Se vende un piano vertical de palo santo, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por ausentarse su dueño, se dará casi á la mitad de su precio.—Calle del Pino, núm. 11.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- | | | | |
|---|---|--|--|
| Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, | Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes, | Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, | Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia, |
|---|---|--|--|

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		AGUARDIENTES.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Ajerezado seco	75 7	Anisado superior.	110 10
Lágrima	75 6	Id. dulce muy	55 5
Pedro Jimenez	70 6	acceptable	55 5
Tinto añejo	70 6	Id. seco	60 7
Amontillado pálido.	60 6	Tarro de 1 litro, clase 1.ª	13
Dulce de color	60 6	Id. de 3/4 de litro.	10
Blanco añejo	50 5	Id. de 1/2 litro	7
Blanco seco	36 4		
Tinto seco	36 4	Vinagre superior, á 18 reales arroba.	

Tambien se venden en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica. Se devuelve 1 real 50 céntimos por botella vacia de la casa.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—A demás del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confeccion y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias.—El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricacion, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito central, Madrid. Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus carteles.—Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

INTERESANTE. Habiendo sido traspasada la antigua y acreditada Agencia de préstamos, situada en la Placeta de la Tinajilla, núm. 1, ésta queda abierta al público desde el 1.º del actual, en la que el nuevo dueño se ocupa en recibir toda clase de efectos, como igualmente alhajas y muebles en buen uso, siendo el descuento mensual en cantidades que excedan de doscientos reales á precio convencional.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES.—Esta casa se encargo de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Aljibillo, no aperebiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó óveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

CASA DE HUÉSPEDES. Rosario Gonzalez establecimiento de casa de huéspedes en la placeta de la Encarnacion de Loja, donde sus favorecedores hallarán esmero, comodidad y economia.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene el cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje un número de La Ilustracion Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre Ciencias Literarias, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáse á la Sucursal de Montaner y Simon, Párraga, 1, Granada.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTÍAS.

Capital social 48.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social es de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior á las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El grand desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 67.332.558'88 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PAVONERO. Oficinas calle del Estribo, núm. 6.

IMPORTANTE. Compra y venta de muebles en la fabrica de jaban, calle de Elvira, núm. 83.

PIANO vertical. Se vende uno muy barato, casi nuevo, de la fábrica de Burnareggi. Calle de la Colecha, núm. 18.

FABRICA CATALANA. MENDEZKUNEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

LA MAR de medias de lana en todos tamaños, precios y colores.—Saquitos para niños. Trajecitos marineros para niños de 3, 4, 5 y 6 años.—Guantes forrados de mucho abrigo, á 5 rs. par.—En el «Precio fijo», calle de Mendez Núñez, esquina á la del Estribo.

EN la casa calle Horno de Marina, núm. 10, se vende al pormenor el salchichon legitimo de Vich á 12 rs. libra, y chorizos de Candelario á 12 rs. docena.—Horas de despacho, de 7 á 10 por la mañana y de 2 á 6 por la tarde.

D. JOSE FERNANDEZ cirujano dentista ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas que se han conocido hasta el dia. Limpieza de bocas en hacer uso de sustancia que pueden perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, inuclas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anéستico.—Construccion de piezas sobrepuestas de oro, platino ó caoachou.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muellos ni resortes desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000. la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, de 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

SE VENDEN varios toneles envinados con vino tancio y varios efectos de taberna. Alhóndiga, 9, darán razon.

RICARDO TORRES, tallista, premiado en la última Exposicion de 1883 y en bellas artes como gravador, Gomez 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujecion á los órdenes de arquitectura.—Tambien se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para sillerías y otros objetos, y se hacen molduras risadas.—Gomez, 19.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto lo favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

SE ARRIENDA un olivar y un molino de aceite en término de la villa del Salar, propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del mismo nombre.—Las proposiciones se dirijirán á dicha señora á Madrid, barrio de Salamanca, Goya, 8, principal y á su administrador residente en el Salar.

VALDEPEÑAS ro. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros dias, por D. Juan Valera.—Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle de Párraga, núm. 1, en Granada.

BOTICA DE SAN GIL. Queda establecida en la misma, consulta médica todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.—Gratis á los pobres, de 8 á 10 de la mañana.

SE VENDE una gran máquina de coser, de pie, nueva. Darán razon, Puente del Carbon, núm. 3, sombrerería.